

ORD: EXP. Nº **4275**

EXP: Nº 302 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º Juzgado Civil de Chillán.

OBRA: "Mejoramiento Ruta N-532, Cruce N-50-Puyaral-Pte. El Ala, Prov. Ñuble", Comuna de SAN NICOLÁS, Provincia de ÑUBLE, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de junio de 2011

F: 4128

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

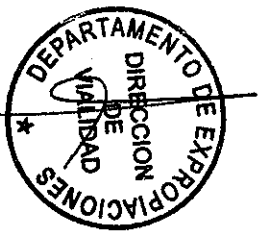
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 2º Juzgado Civil de Chillán, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. Nº 52.100.107.414, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

138942

DECRETO MOP (E) Nº909. DE 24 de mayo de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
30	TERRANOVA S A	\$970.235.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas



FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

Destinatario
• Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
• Nº Proceso 4844578